

¿Cuáles son los Convenios de Cooperación (AOD) que maneja la Oficina de Cooperación y Convenios del ICBF?



CONVENIOS DE COOPERACIÓN AOD

Durante 2021 se han suscrito tres convenios de cooperación internacional:



1. Convenio 1323 de 2021, con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el objeto de «aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la atención brindada a los adolescentes y jóvenes en modalidades de protección mediante la implementación de un modelo de valoración y gestión de riesgos de reincidencia y factores protectores, la generación de conocimiento y la prevención de conductas de riesgo que favorecen el ingreso al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes».



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

2. Convenio 1391 de 2021, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el objeto de «aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la aplicación del modelo de atención para adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y sus servicios privativos y no privativos de la libertad a través del fortalecimiento del enfoque restaurativo y la generación de herramientas pedagógicas, educativas y didácticas orientadas a población vulnerable».



3. Convenio 485 de 2021, con el British Council, con el objeto «aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la implementación del Modelo de atención posegreso denominado «Conexión Futuro: jóvenes echados pa'lante», con el fin de promover la inclusión social de jóvenes que han terminado de cumplir la sanción privativa de libertad en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) y disminuir el riesgo de reiteración en la comisión del delito».

Actualmente estamos apoyando la articulación para la negociación de seis convenios con UNODC, UNICEF, UNFPA y PNUD.

